





ACTA

DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO 002/2014 DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

En la Ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México, siendo las once horas del dieciocho de febrero del año dos mil catorce, en el Salón de Usos Múltiples del Instituto Materno Infantil del Estado de México, con domicilio en Paseo Colón s/n Esquina Gral. Felipe Ángeles, Colonia Villa Hogar, los CC. Patricia Martínez Orta Flores, Subdirectora de Administración y Presidente suplente del Comité de Adquisiciones y Servicios; P.L.C. Víctor Fermín González Sáenz, Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Secretario Eiecutivo; L.A.E. José Luis Truiillo Valdés, Jefe del Departamento de Tesorería y Vocal suplente del Comité; P. Lic. Antonio Esquivel Contreras, adscrito a la Unidad Jurídica y Consultiva y Vocal suplente del Comité; Dr. César Augusto Cordero Galera, Director de Servicios Médicos y Vocal del Comité; L.A. Salvador García Rivero, Contralor Interno y Vocal del Comité; L.A. Juan David Jaimes Fonseca, Jefe del Departamento de Servicios Generales y representante del área usuaria, en su carácter de integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios del Instituto Materno Infantil del Estado de México; con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 22 y 23 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y 44, 45 fracciones II y VII y 48 de su Reglamento, y demás relativos y aplicables; reunidos con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Ordinaria número 002/2014 del Comité de Adquisiciones y Servicios, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lista de Asistencia y Declaratoria de Quórum,
- 2. Lectura y aprobación del Orden del Día,
- 3. Planteamientos.
- 4. Seguimientos de Acuerdos.
- 5. Asuntos Generales.

Ordinaria Número 002/2014, mité De Adquisiciones Y Servicios Del D Materno Infantil Del Estado De México

SECRETARÍA DE SALUD
INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO







- 1. Se declaró el inicio del acto y se leyó el registro de asistentes, verificando que existe quórum para llevar a cabo la Sesión Ordinaria No. 002/2014, de conformidad con el artículo 48 fracción III del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.
- 2. El Secretario Ejecutivo dio lectura al Orden del día y el Comité de Adquisiciones y Servicios procedió a la aprobación respectiva.
- 3. Ante la presencia de los participantes y asistentes, se somete a consideración de los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios, el siguiente planteamiento:

PLANTEAMIENTO

3.1. EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES, SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS LA AUTORIZACIÓN PARA LA ADHESIÓN AL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN CONSOLIDADA QUE CELEBRA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA LA CONTRATACIÓN DE COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS, PARA EL PERÍODO DEL 16 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014.

CONSIDERANDOS:

PRIMERO.- Se presenta el expediente integrado de este asunto, con la documentación remitida; por lo cual, la información y documentación presentada es de única responsabilidad de quien la formula, integrándose con el oficio No. 217D13103/066/2014, signado por el L.A. Juan David Jaimes Fonseca, Jefe del Departamento de Servicios Generales, mediante el cual solicita autorización para la ADHESIÓN AL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN CONSOLIDADA QUE CELEBRA EL GOBIERNO DEL ESTADO PARA LA CONTRATACIÓN DE COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS, para el período del 16 de marzo al 31 de diciembre del 2014; de acuerdo al oficio No. 203424000/0111/2014, signado por el L.A.E. Guillermo Gudiño Mendoza, Director de Eventos Especiales y Servicios de la Dirección General de Recursos Materiales del Cobierno del Estado de México.

ORDINARIA NÚMERO 002/2014. MITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO

INSTITUTO MATERNO







SEGUNDO.- Por lo anterior, el Comité de Adquisiciones y Servicios, efectúa colegiadamente la evaluación y análisis de los antecedentes de este asunto, por lo que se da libre expresión a los participantes y a los interesados; así como al representante del Órgano de Control Interno para que en el pleno de esta sesión viertan y expongan toda la información, comentarios, observaciones y sugerencias relacionadas y lo que a sus intereses del Instituto convengan a efecto de que el Comité de Adquisiciones y Servicios determine lo conducente; por lo que el presente asunto se resuelve conforme al acuerdo establecido en el formato anexo a la presente acta, el cual corre agregado como parte de la misma y que se detalla a continuación:

ACUERDO NUMERO IMIEM-CA-SO-002-3.1-2014.- Con fundamento en el numeral POBALIN-086 del Acuerdo por el que se Establecen las Políticas, Bases y Lineamientos, en Materia de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios de las Dependencias y Organismos Auxiliares y Tribunales, Administrativos del Poder Ejecutivo del Estado de México, referido por el representante de la Unidad Jurídica y Consultiva participante en esta sesión, se determina lo siguiente:

 Derivado de los antecedentes de este asunto, este Comité de Adquisiciones y Servicios por unanimidad de votos dictaminan procedente la ADHESIÓN AL PROCEDIMIENTO DE ADQUISICIÓN CONSOLIDADA QUE CELEBRA EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, PARA LA CONTRATACIÓN DE COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS, PARA EL PERIODO DEL 16 DE MARZO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014.

ORDINARIA NÚMERO 002/2014,
OMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL
OMATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD

INSTITUTO MATERNO INFAN



SESION ORDINARIA NÚMERO 002/2014 GOBIERNO DEL





ESTADO DE MÉXICOCOMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

PLANTEAMIENTO No: 3.1

UNIDAD QUE PRESENTA:

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES

ACUERDO NUMERO IMIEM-CAS-SO-001-3.1-2014: **PUNTOS DE ACUERDO**

SE ACEPTA.

FUNDAMENTO LEGAL:

OTRO CONSIDERANDO

VOTOS:

PRESIDENTE			E	UNIDAD JURIDICA Y CONSULTIVA		REP. DEL AREA DE FINANZAS		REP. DE LA DIREC. DE SERV. MED.		REP. DE LA DIREC. DE ENS.E INV.		OFICINAS CENTRALES		
	A FAVOR	EN CONTRA	NO ES NECE.	A FAVOR	EN CONTRA	A FAVOR	EN CONTRA INSTI	A FAVOR	EN TÉRNO	A FAVOR			DE SA	







4. Con fundamento en el artículo 48 fracción VI del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, se presenta el seguimiento de acuerdos:

SESIONES ORDINARIAS

SESIÓN NO.	FECHA Y HORA DE LA SESIÓN	RELACIÓN DE ACUERDOS TOMADOS	ESTADO
001/2014	Celebrada el Día: 07/01/2014 Hora: 11:00	IMIEM-CAS-SO-001-3.1-2014 (DAF). Se toma conocimiento por parte del Comité de Adquisiciones y Servicios el "Calendario de Sesiones Ordinarias".	Cumplido
		IMIEM-CAS-SO-001-3.2-2014 (DAF). Se toma conocimiento por parte del Comité de Adquisiciones y Servicios el "Volumen Autorizado y del Programa Anual de Adquisiciones 2014".	Cumplido
		IMIEM-CAS-SO-001-3.3-2014 (DRH). Dictaminan la procedencia para la adquisición directa de TARJETAS ELECTRÓNICAS (VALES DE DESPENSA), mediante la adjudicación No. AD-001-2014.	Cumplido

 De acuerdo a lo establecido en el artículo 48 fracción VI del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, se informa que no se presentan Asuntos Generales.

Finalmente, en esta misma sesión se pregunta a todos los participantes si con base a los antecedentes e información presentada tanto documentalmente, como la expuesta al Comité de Adquisiciones y Servicios, existe alguna objeción a la determinación tomada por este Órgano Colegiado; a lo que ninguno de los presentes se manifestó en contra; dándose por entendido que se atendió en términos de Ley.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la Sesión de Comité, a las once horas treinta minutos del dieciocho de febrero del año dos mil catorce, firmando al calce y margen, para su debida constancia, las personas que en el acto intervinieron.

ORDINARIA NÚMERO 002/2014,
mité De Adquisiciones Y Servicios Del
MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD







COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS

PATRICIA MARTINEZ ORTA FLORES, SUBDIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS.

P.L.C. VÍCTOR FERMÍN GONZÁLEZ SÁENZ, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SECRETARIO EJECUTIVO.

L.A.E. JOSÉ LUIS TRUJILLO VALDES,

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TESORERÍA

Y VOCAL SUPLENTE DEL COMITÉ.

P. LIC. ANTONIO ESQUIVEL CONTRERAS,
ADSCRITO A LA UNIDAD JURÍDICA Y
CONSULTIVA Y VOCAL SUPLENTE
DEL COMITÉ.

L.A. SALVADOR GARCIA RIVERO, CONTRALOR INTERIO Y VOCAL DEL COMITA

DR. CÉSAR AUGUSTO CORDERO GALERA, DIRECTOR DE SERVICIOS MÉDICOS Y VOCAL DEL COMITÉ.

L.A. JUAN DAVID JAIMES FONSECA,

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS

GENERALES Y REPRESENTANTE DEL ÁREA USUARIA.

La presente hoja de firmas, forma parte fundamental del Acta de la Sesión Ordinaria No. 002/2014, del Comité de Adquisiciones y Servicios.

Ordinaria Número 002/2014,
De 12 mité De Adquisiciones Y Servicios Del
De Materno Infantil Del Estado De México

SECRETARÍA DE SALUD INSTITUTO MATERNO INFANTIL DEL ESTADO DE MÉXICO